



## DECRETO

Decreto número: 2023/1547

**Extracto: Nuevo plazo de presentación de solicitudes para el puesto de trabajo de Técnico de Jardinería, tras la renuncia de la persona seleccionada para el desarrollo del del Plan de Empleo de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2022, regulado en la Orden 146/2022 de 27 de julio de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.**

**DECRETO.-**

**VISTO** que la persona seleccionada tras concurrir al proceso de selección de la plaza de Técnico de Jardinería ha renunciado, se hace necesario establecer un nuevo plazo para cubrir dicho puesto de trabajo, que desarrollará sus funciones en la subvención concedida en el marco de la Orden 146/2022 de 27 de julio de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.

**CONSIDERANDO** que las funciones que realizará el Técnico de Jardinería son importantes para el correcto devenir del Plan de Empleo, se deben modificar las Bases del Proceso Selectivo, en todo lo que concierne a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de los interesados en participar, que cumplan con los requisitos previstos para el puesto de Técnico de Jardinería.

Por todo, ello se realiza la siguiente

**DISONGO:**

**PRIMERO:** Modificar las Bases reguladoras que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar para el puesto de Técnico de Jardinería en el marco de la Orden 146/2022 de 27 de julio de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, en los siguientes puntos:

Donde dice:

3. El plazo de presentación de solicitudes de todos los puestos será:

- Desde el 1 al 13 de diciembre (hasta las 14:00) ambos inclusive.

Debe decir:

3. El plazo de presentación de solicitudes para el puesto de Técnico de Jardinería será:

- Desde el 31 de enero al 7 de febrero de 2023 (hasta las 14:00) ambos inclusive.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



## DECRETO

Decreto número: 2023/1547

**SEGUNDO:** El ámbito de la modificación arriba referida queda limitada al puesto:

CATEGORÍA	MESES	Nº PLAZAS	SALARIO BRUTO	REQUISITOS
Técnico de Jardinería	8	1		GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES O RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>